

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente Nº 74.580/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: de las resistencias y el territorio", bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK, llevado a cabo el día 28 de noviembre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE esta actividad surgió a partir de la preocupación de abordar problemáticas educativas y socio-comunitarias desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa, invitando desde este equipo de Educación Popular de la UNPA UARG a dos referentes de Latinoamérica y Centroamérica a compartir sus vivencias en territorio;

QUE a partir de dos experiencias de lucha y reconstrucción del territorio, una en Colombia y la otra en México y Cuba, se propuso reflexionar en torno a procesos de resistencia y significación del territorio desde contextos urbanos y rurales;

QUE este conversatorio se propuso como una oportunidad para socializar, dialogar e intercambiar desde las experiencias concretas y problematizar nociones como comunidad, territorio y resistencia;

QUE el Proyecto en cuestión, se radicó en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE la actividad, se enmarcó en el Programa "Problemáticas Educativas Formación e Intervención desde una perspectiva crítica", radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK;

QUE este Proyecto se relaciona con el Proyecto de Investigación 29/A390 "Análisis crítico de los sentidos que tienen diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del barrio San Benito de Río Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa";

QUE estuvo integrado por Wendy CASTAÑEDA ABAD y Lilibet ZAMORA BERMUDEZ, en calidad de dictantes y coordinadoras, Patricia BLANCO y Natalia MICHNIUK como coordinadoras, Vanina IBAÑEZ, Miguel MIÑO, Carla CIENFUEGOS, Florencia PUCHETA, Yamila FERNANDEZ AYBAR, Deysi ORTEGA, Araceli NAVARRO y Moira RAMÓN como integrantes;

QUE los destinatarios fueron: docentes y estudiantes de la UNPA, terciarios, referentes barriales y de organizaciones sociales, comunitarias, etc;

QUE tiene como objetivos 1) Reflexionar conjuntamente acerca de procesos de experiencias de lucha y reconstrucción del territorio en Latinoamérica y Centroamérica, 2) Teorizar sobre conceptos como los de COMUNIDAD- TERRITORIO;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes y no demandó erogaciones presupuestarias;

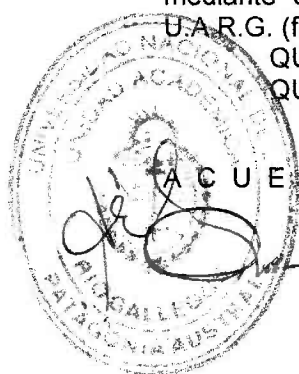
QUE de fs. 19 a 21 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho Nº 336/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 22 y 23);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175 CS-UNPA y el Acuerdo 401/15;

///



ACUERDO

Nº

085/19

// 2.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: de las resistencias y el territorio", bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK (DNI Nº 26.538.456), llevado a cabo el día 28 de noviembre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: de las resistencias y el territorio", estuvo integrado por Wendy CASTAÑEDA ABAD (Pasaporte 1797222) y Lilibet ZAMORA BERMUDEZ (AS 787975), en calidad de dictantes y coordinadoras, Patricia BLANCO (DNI Nº 13.654.461) y Natalia MICHNIUK (DNI Nº 26.538.456) como coordinadoras, Vanina IBAÑEZ (DNI Nº 29.533.176), Miguel MIÑO (DNI Nº 37.892.044), Carla CIENFUEGOS (DNI Nº 37.942.363), Florencia PUCHETA (DNI Nº 24.445.858), Yamila FERNANDEZ AYBAR (DNI Nº 36.737.943), Deysi ORTEGA (DNI Nº 19.016.328), Araceli NAVARRO (DNI Nº 35.179.368) y Moira RAMÓN (DNI Nº 23.398.554) como integrantes.-

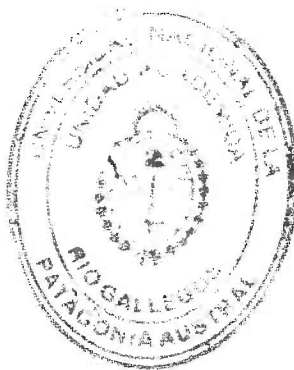
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la actividad no demandó erogaciones presupuestarias.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión Universitaria, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

085/19